

Estándar de competencias profesionales

Preparar el terreno e implantar pastos y cultivos herbáceos en explotaciones ganaderas ecológicas

Familia Profesional	Agraria
Nivel	2
Código	ECP0723_2
Estado	BOE
Publicación	Orden PRE/1634/2015

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Determinar los cultivos a implantar, la calidad de la pradera y otras actuaciones a llevar a cabo en la explotación para ganadería ecológica, a partir del análisis de las características del agrosistema (suelo, clima, agua de riego, entre otros), y de la asesoría técnica requerida, cumpliendo la normativa aplicable de producción ecológica.
- IC1.1** Los datos climáticos de la zona se recopilan consultando los documentos establecidos para determinar su influencia en los cultivos a implantar.
- IC1.2** Los datos sobre la flora pratense se recopilan para determinar la calidad del pasto.
- IC1.3** Los datos recogidos se registran en los soportes establecidos, siguiendo protocolos.
- IC1.4** Las muestras de suelo y agua se toman en los lugares y con los medios indicados, siguiendo el protocolo establecido.
- IC1.5** La disponibilidad, origen, calidad y situación legal del agua de riego se analiza, comprobando la idoneidad del cultivo, con la asesoría técnica indicada.
- IC1.6** Las características topográficas, la forma y la dimensión de la parcela se analizan, determinando las actuaciones requeridas.

IC1.7 La adaptabilidad de las especies y variedades seleccionadas a las características agroecológicas del medio, se valora con la asesoría técnica indicada, para su implantación o para abordar la transformación de ganadería convencional a ecológica.

IC1.8 Las características ecológicas de las parcelas colindantes se estudian valorando su influencia en los cultivos de la explotación ecológica.

EC2 Efectuar las labores de preparación del terreno para la siembra, utilizando la maquinaria y las técnicas requeridas en función de la planificación técnica, y cumpliendo la normativa aplicable.

IC2.1 Las labores de despeje, nivelación, aterrazamiento y abanclado se realizan con la maquinaria requerida, en el momento y a la profundidad indicados, minimizando la erosión y maximizando el aprovechamiento del agua, siguiendo especificaciones técnicas.

IC2.2 Las labores de preparación del terreno y transformación de agricultura convencional a ecológica se realizan siguiendo especificaciones técnicas.

IC2.3 Las pequeñas obras de drenaje, de captación y de almacenamiento de agua se realizan, siguiendo las indicaciones técnicas.

IC2.4 Las enmiendas y abonados preliminares autorizados se aplican en la época adecuada, a la dosis prescrita y de forma homogénea optimizando las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo.

IC2.5 Las labores superficiales se realizan en el momento oportuno, dejando el terreno acondicionado para la siembra.

IC2.6 La maquinaria, aperos y utensilios específicos de labores de preparación del terreno, enmiendas y abonados se revisan, manteniéndolos en estado de uso.

EC3 Realizar las labores de siembra de praderas y cultivos herbáceos ecológicos, para la implantación de las especies indicadas siguiendo la planificación establecida, cumpliendo la normativa aplicable.

IC3.1 Las semillas se seleccionan, teniendo en cuenta las rotaciones, asociaciones y policultivos establecidos y la forma de sembrarlas, preparándolas para obtener la mayor eficiencia en el uso de los recursos y en el control de plagas, enfermedades y hierbas no deseadas.

IC3.2 La pradera y cultivo herbáceo ecológico se siembra, teniendo en cuenta las dosis y marcos establecidos con la maquinaria apropiada.

IC3.3 La siembra se verifica en caso requerido, corrigiendo las marras con una labor de resiembra.

IC3.4 Los primeros cuidados a los cultivos (escarda, binado, sanitarios, entre otros) se realizan, según protocolos, asegurando el desarrollo inicial de los mismos.

IC3.5 La maquinaria, aperos y utensilios específicos seleccionados se manejan, manteniéndolos en estado de uso siguiendo los procedimientos y periodicidad indicados en sus respectivos manuales.

EC4 Realizar operaciones de manejo, mantenimiento y reparación de tractores y equipos de tracción agrícolas para tenerlos operativos, en las labores/operaciones programadas dentro y fuera de la explotación según las indicaciones de los manuales técnicos, y cumpliendo la normativa aplicable.

IC4.1 Los tractores se manejan, teniendo en cuenta la labor a realizar, controlando su funcionamiento, precisión y ritmo de trabajo establecido.

IC4.2 El tractor y las máquinas se acoplan en función de la labor a realizar, señalizándolos, cuando se circula por vías públicas, cumpliendo el código de circulación de vehículos agrícolas y la normativa complementaria.

IC4.3 El taller se ordena, optimizando el espacio, el acceso a herramientas y equipos de trabajo para su inmediata utilización.

IC4.4 Los tractores y equipos de tracción, se revisan con la periodicidad indicada en los manuales de mantenimiento para tenerlos operativos.

IC4.5 Las operaciones de montaje/desmontaje, soldadura, reparación básica y mecanizado se realizan con los equipos y herramientas requeridas y la precisión indicada.

IC4.6 Las técnicas sanitarias básicas y los primeros auxilios se aplican de forma inmediata en caso de accidente.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Estación meteorológica. Equipo para la toma de muestras de suelo y agua. Equipos de nivelación, drenes y equipos de drenaje. Equipos de desfonde. Subsoladores. Herramientas y utillaje para la preparación del suelo. Enmiendas y abonos orgánicos y químicos autorizados en el cultivo ecológico. Taller con

herramientas para el mantenimiento básico de tractores y máquinas. Medidor de nitrógeno contenido en purines. Botiquín de primeros auxilios. Medios de señalización aplicables.

Información utilizada o generada

Manuales de manejo y mantenimiento de tractores, máquinas y equipos. Manuales de servicio. Manuales de meteorología y de suelos. Métodos de interpretación de análisis de suelos. Información sobre suelos, flora y datos climáticos de la zona. Manuales sobre manejo del suelo en cultivos ecológicos. Manuales sobre los fertilizantes y la práctica del abonado biológico. Botánica básica y aplicada. Edafología aplicada. Sistemas de riego. Fitotecnia aplicada. Bibliografía sobre agricultura ecológica. Información sobre requerimientos climáticos y edafológicos de los cultivos de la zona. Bibliografía general sobre flora pratense, cultivos herbáceos y forrajeros. Bibliografía específica sobre las especies cultivadas y manejo de pastos. Normativa sobre producción ecológica. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales en el trabajo. Fichas con información sobre fecha, duración, rendimiento e incidencias de las operaciones realizadas.